

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 9386

Suscripcion en Cordoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5.50 »  
Fuera de Cordoba..... Por un mes.... 2.50 »  
(Por trimestre... 7 »

VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1881

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un exclusivo interés.

AÑO XXXII

## CORTES.

### SENADO.

Continuando la sesion del 18, el señor marqués de Molins hace notar que esta hora no se ha discutido el mensaje lo que se ha hecho es atacar al partido conservador y a su benevolencia política.

Manifiesta que usa de la palabra para defender la religion de sus padres, el trono de sus reyes y la libertad de su patria.

Declara que los conservadores, lo que acuestra la prerogativa régia, han facilitado su ejercicio.

Yo pregunto al Sr. Sagasta: ¿Dónde están los obstáculos tradicionales al ejercicio de la régia prerogativa, cuando se encargó el Sr. Posada Herrera formar gabinete y cuando ocurrió el crisis de febrero?

Censura al gobierno por no haber llevado las Cortes para poder apretar más y mejor los tornillos de la máquina electoral.

Declara que en la misma Italia se ha considerado más la independencia de un cardenal que protestó contra la usurpacion del poder temporal, que España la del senador, primado y cardenal Moreno.

Hace notar que el gobierno español no mucho en contestar á la circula del pontificado.

Por fin contestó el gobierno á Su Santidad, pero la comunicacion en que el Papa se mostraba satisfecho, se remite al párrafo del mensaje relativo al pontificado.

Lee un documento del cardenal secretario contestando al señor ministro de Estado.

Declara que las relaciones entre Francia y España son providenciales por lo tanto, independientes de cualquier accidente.

Expone los felices resultados de la celebracion del tratado de comercio con Francia.

Expone la situacion del ministro de Estado, teniendo que firmar una nota que no tuvo más remedio que aceptar para resolver en definitiva las reclamaciones hechas al gobierno francés por los sucesos de Saida.

Se felicita de la celebracion de tratados con Perú y Bolivia y Colombia.

Declara que el gobierno debe tener cuidado al poner mano en la legislacion militar para reformarla, pues la materia es harto delicada.

Manifiesta que el párrafo del mensaje relativo al ejército se aviene con las apreciaciones relativas al estado hechas por el general Pavia.

No hay, dice, paz en los pueblos, donde habeis resucitado el caciquismo que ya habia muerto; donde habeis introducido el cesarismo y habeis hecho triunfar diputados desconocidos en los distritos.

No hay paz entre las autoridades de

las provincias y el gobierno; ni entre las supremas autoridades y el gobierno. Por no haber paz, no la hay dentro del ministerio mismo.

Dice que la paz perpétua es para los que ciertos principios defienden en el banco azul, que bien pueden prepararse á morir. Muchas señales me lo indican, añade; entre ellas la risa del presidente del Consejo. Para ellos no sonarán los violines y flautas de la libertad, de que habló el señor Alameda. Para ellos ha sonado la campana de Velilla, que anuncia siempre la muerte de los poderes y que por esta vez se ha colocado en Linares.

En cuarto á mi, señores, si los unos sobreviven, cuentan conmigo para todo lo que sea en bien de la patria y todo lo que no atente á estos tres sagrados intereses que yo he defendido. Para los que se vayan serán mis simpatías.

Terminaré diciendo que la Constitución, el trono, la religion, aquellos sagrados intereses, tienen en mí aquí (señalando á la minoria conservadora) un altar que en ningun tiempo será profanado.

El señor ministro de la Guerra refuta dos afirmaciones hechas por el marqués de Molins.

No es cierto que entre el general Blanco y el ministro de la Guerra haya disidencia.

Con frase enérgica demuestra que el estado del ejército no puede ser mejor. Se mantiene la disciplina y todos cumplen con su deber.

Afirma que el general Pavia en su discurso del otro día hizo, mas que declaraciones sobre el 3 de enero, una oracion contra su persona.

El obispo de Salamanca llama la atencion de la Cámara sobre la situacion de las conciencias católicas con motivo de la grave y triste situacion del Pontífice en Roma.

El Sr. Carradi expone su actitud liberal conservadora, cuya conducta, dice, es causa de la perturbacion de las conciencias de que hablaba el señor obispo de Salamanca.

El general Pavia dice que el otro día hizo la historia desde el 3 de enero al 1875; recordó á un ilustre general y habló del estado de postracion del ejército. Mi frase decía: «savo la disciplina.» El ministro de la Guerra aplaza la discusion para cuando se presenten proyectos de ley de carácter militar; entonces probaré de un modo incontestable que la postracion es un hecho.

El señor ministro de la Guerra dice al general Pavia que puede anunciar una interpelacion, por si los proyectos tardaran en discutirse en el Congreso.

El señor marqués de Molins manifiesta que fué con el general Martinez Campos, mas que embajador, compañero de ministerio, y lo fué porque en mas de dos ó tres veces declaró que

era la continuacion del ministerio conservador liberal.

El señor ministro de la Guerra explica la causa de la venida del general Blanco.

El señor Fernandez de la Hoz (de la comision) contesta al señor marqués de Molins.

Dice que el gobierno someterá en su día á la Cámara un proyecto de ley sobre matrimonio.

Dice que la discusion promovida por el Sr. Romeron Giron es estemporánea.

El señor ministro de Estado contesta al marqués de Molins.

Termina diciendo que el Libro Encarnado prueba todo lo contrario de lo que ha espuesto el señor marqués sobre negociaciones diplomáticas.

El señor obispo de Salamanca rectifica.

El presidente del Consejo de Ministros resume el debate.

Puesto á votacion el mensaje es aprobado por 136 votos contra 61.

Publicada la votacion, el Sr. Cardenal leyó los nombres de ocho senadores que le habian encargado adherirse á la minoria y otros dos senadores manifestaron los nombres de dos de sus compañeros que se adherian al voto de la mayoría.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 18 el señor Obrador usa de la palabra.

Expone las causas que motivaron la persecucion de que fué objeto en las elecciones.

Rectifica el señor Gonzalez.

El señor conde de Sallent hace uso de la palabra para alusiones.

Procédese á votacion nominal y es electo el Sr. Mesa, contrincante del electo señor Obrador.

Se da lectura de la enmienda presentada por el Sr. Torres contra el dictamen emitido por la comision respecto del acta de Vendrell (Tarragona) por donde es electo diputado el Sr. Cañellas Tomás.

El Sr. Torres apoya la enmienda y es tomada en consideracion.

El Sr. Alvarez Mariño manifiesta que la comision se ha limitado á aplicar la ley que declara incapacitado á todo el que, como el Sr. Cañellas, ejerce al tiempo de la eleccion cargo publico.

El Sr. Torres pronuncia algunas frases en pró del candidato electo.

Procédese á votacion nominal, y es aprobada la enmienda por 88 votos contra 37.

El Sr. Linares Rivas usa de la palabra y se propone defender el dictamen.

El Sr. Presidente: Aprobada la en-

mienda, S. S. no tiene derecho á usar de la palabra sino en cuanto se refiera á la validez del acta.

El Sr. Linares Rivas: Ruego al señor presidente se sirva decirme los términos hábiles en que puede plantearse la discusion.

El Sr. Presidente: La discusion puede solo plantearse respecto de la validez del acta.

El Sr. Linares Rivas pide la palabra para combatir la validez del acta.

Dice que el acto realizado por el Congreso es notoriamente injusto y sienta un precedente lamentable que podrán invocar con razon las oposiciones.

Protesta del hecho, y deja toda la responsabilidad del mismo y sus consecuencias al Congreso, y dice que la comision retira el dictamen.

El Sr. Torres: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Retirado el dictamen por la comision, S. S. no puede usar de la palabra.

El Sr. Beró: Protesto de un acuerdo que se ha tomado sin consultar antes á los individuos de la comision.

El Sr. Presidente: Orden. Se vá á proceder á discutir el acta de Plascencia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comision, defiende el dictamen.

El Sr. Martinez Pacheco defiende el voto particular y enumera los abusos y coacciones de la eleccion.

Rectifica el Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

El Sr. Gonzalez Serrano usa de la palabra para alusiones.

Afirma que los 90 votos de mayoría obtenidos por el Sr. Rodriguez Leal sobre el Sr. Capeda, los debe á las arbitrariedades é ilegalidades de un gobernador que se deja atrás á todos los gobernadores conocidos.

Sostiene que estos han sido amparados por el subsecretario de la Gobernacion.

Niega que el gobierno haya protegido son todavía en la provincia de revanchas injustificadas.

Cita varios de los abusos cometidos en la eleccion, y que están provistos en la ley electoral.

Rectifican los señores Gonzalez (don Alfonso) y Gonzalez Serrano.

Procédese á la votacion nominal y es desechado el voto particular por 88 votos contra 22.

Apruébase sin discusion el dictamen de la mayoría de la comision, y es proclamado diputado el Sr. Rodriguez Leal.

El Sr. Cos-Gayon impugna el dictamen sobre el acta de Salamanca, por donde es diputado electo el señor Garcia Solis.

El señor Presidente: Han pasado las horas del reglamento, señor diputado.

El Sr. Cos-Gayon: Pues si han terminado, continuaré despues.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

### SESION DE LA NOCHE DEL 18.

Abierta á las nueve y cuarto, continúa su discurso interrumpido el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Garijo (de la comision), defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon.

El señor ministro de la gobernacion interviene en el debate.

Demuestra que la circular del gobernador de Salamanca no constituye cuerpo de delito, como ha asegurado el señor de Cos-Gayon.

Termina diciendo que el Sr. Cos-Gayon tiene la antigua costumbre de las afirmaciones absolutas para venir luego á la demostracion de los hechos.

El Sr. Cos-Gayon: Eso que extraña S. S. es una de las formas de la argumentacion.

El señor ministro de la Gobernacion: Lo sabis: lo que no me ha enañado S. S. es que empleo bien esa forma de argumentar.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Lee de nuevo la circular para demostrar que el gobernador de Salamanca cometió el delito de coaccion electoral.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Dice que no recuerda los términos en que está redactada la circular.

Demuestra que el gobernador de Salamanca no imponia de hecho multas de los que no hubiesen cumplimentado lo preceptuado por la ley, y que recordaba la circular de la direccion general de Contribuciones.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Garcia Solis, diputado electo, pronuncia algunas palabras en defensa del acta.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Garijo.

Procédese á la votacion nominal y es electo el Sr. Solis.

Se da lectura del dictamen de la comision de actas, relativo á la de Mérida, y del voto particular suscrito por los Sres. Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño.

El señor Marqués de Sardoal impugna el voto particular.

Expone los hechos ocurridos en la eleccion.

Hace algunas consideraciones que apoya en documentos legales, diciendo que el dictamen de la mayoría de la comision es oportuno y debe ser aprobado.

El Sr. Aguilera usa de la palabra para defender el voto particular.

Niega que el dictamen lo suscriba la mayoría de la comision, en el verdadero sentido de la palabra.

Enumera los abusos y coacciones que se han realizado en la eleccion y muy principalmente en la seccion de Mirandilla.

— 1244 —

tar la suya; pero reponiéndose al punto estrechó la mano del joven con aparente cordialidad y dijo: — ¡Cañonazo de Brest! ¡qué sorpresa, señor! No aguardaba veros tan pronto; ¿habeis caido de las nubes? — He llegado anoche. — Y el taimado de Lorenzo que nada me ha dicho... En fin, eso es lo menos ¿la salud es buena? — Excelente. — Eso es lo principal. Ya os habian dicho que á los dos dias de nuestra partida me instalé aquí, recibí de la prefectura la licencia que necesitais la bondad de redir para mí, y os estoy muy reconocido. — No hablemos de eso, ¿os encontráis bien aquí? — Necesitaria tener un gusto muy difícil para no hallarme bien; esto es un paraíso. Además, haciendo mi oficio de marinero estoy contento. ¿Le gustan al señor las empueraciones compradas?

— 1245 —

— Mucho. — Ya veis, no he economizado nada para daros gusto, y cuando veais el sloop de cerca... — Ahora mismo. — Fabricio bajó los escalones, tomó asiento en el bote y Claudio le condujo al lindo barco, al que pasó minuciosa revista. — ¡Es admirable! ¿Cuánto habeis pagado por él? — Diez mil francos, señor; ha sido imposible obtenerlo por menos; he regateado mucho... el constructor me pedía doce mil. — Creo que habeis hecho una excelente compra. — Fabricio señaló entonces al grumete, que despues de haber saludado continuaba trabajando, y dijo: — ¿Es ese el muchacho que habeis tomado y de quien me ha hablado Lorenzo? — Si, señor; he creído que no os contrariaría este sobresuelo, mu-

— 1246 —

— ¡Cómo! ¿Ya no recordais? — No tal; yo soy naturalmente charlatan, y conduce uno tanta gente y ha contado tantas historias... ¡A fé mia que no me acuerdo de aquella! — Yo os la recordaré. Era la vispera de la ejecucion de un sentenciado á muerte y nos dabais vuestra opinion respecto á aquella célebre causa... ¿recordais? — Si, perfectamente recuerdo que yo os hablaba de descubrimientos hechos por mí al dia siguiente de la noche del crimen... — ¡Cierto descubrimiento que no habeis querido declarar por temor á los jueces. — ¡Es verdad señor! ¿Qué necio fui Vos me lo dijisteis y teniais razon. Yo habia recogido indicios que sometidos á los jueces acaso hubieran impedido la muerte de un hombre... — No os reprocheis vuestra inaccion, — interrumpió Fabricio sonriendo,

— 1241 —

digais á nadie que he venido, ni aun á Claudio. — Está bien, señor; mañana tendré el honor de entregar mis cuentas. — Lorenzo salió del cuarto de su amo diciéndose á sí mismo: — ¡Siento mucho la muerte de nuestro pobre tío; pero en fin, hétenos millonarios y esto siempre consuela!

XXI.

— Aquí todo vá bien, — pensaba Fabricio, — nada hay que temer por parte de Claudio. — Encerró en el más sólido de todos los muebles de su cuarto la maleta que contenia los valores de Mr. Delariviere y despues se acostó, porque el cansancio le rendia.

Sostiene que estos hechos exigen que se invalide el acta.

Afirma que el acta de escrutinio envuelve una estratagemas elctoral del peor género.

Cree que causaría verdadero escándalo en el país el que pasara como leve el acta de Mérida.

El Sr. Aguilera consulta al presidente de la cámara si en atención a lo avanzado de la hora puede suspender su discurso ó si debe continuar.

El señor Presidente pregunta al Congreso si mañana se celebra sesión por la noche.

Hecha la pregunta, el Congreso acuerda que haya mañana sesión por la noche.

Orden del día:  
Discusión de los dictámenes pendientes y constitución definitiva del Congreso, si hay tiempo.

Se levanta la sesión.  
Eran las doce y cuarto.

Abrióse la sesión del 19 en el Congreso á las dos menos cuarto.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión sobre el voto particular de los Sres. Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño, al dictamen de la mayoría de la comisión de actas, referente á la de Mérida, por donde es electo diputado D. José de Castro y Lopez.

El Sr. Aguilera continúa su ininterumpido discurso.

Declara que en el seno de la comisión votaron los Sres. Montilla, Baró y Viz Romero por la gravedad del acta, causándole luego sorpresa ver al señor Montilla con diferente actitud.

Entiende que los hechos que se refieren en el acta presentada por el mismo candidato, son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta.

Termina escitando á la mayoría para que resuelva en este asunto con entera imparcialidad.

El señor marqués de Sardoal rectifica.

Censura que el Sr. Aguilera refiriere anoche, sin necesidad, las discusiones habidas en el seno de la comisión, y explica el sentido legal de los votos obtenidos por el dictamen.

Rebate estensamente los argumentos aducidos por el Sr. Aguilera.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos se anuncia que la unión republicana se impondrá á todos sus enemigos de la democracia.

—Punta de Galles, 16.—Llegó el vapor-correo del marqués de Campo, *Valencia*, y sale para España, sin novedad.

—Una opinion de que se hace eco hoy el *Imparcial* sobre la votación de la enmienda al dictamen del acta de Vendrell:

«Ahora bien: ¿qué ha sucedido en el acta de Vendrell? Que unos diputados votando en pró de la capacidad del diputado electo, y empeñándose en derogar por este voto un artículo de la ley electoral, se atribuyen facultades que no tienen, usurpando las que corresponden á otros poderes tan respetables como el suyo, rompen con su conducta el equilibrio constitucional,

se erigen, en una palabra, en Convención.

Esto es más claro que la luz del medio día, esto lo sabe todo el mundo, esto no debían ignorarlo los diputados que ayer votaron la enmienda al dictamen del acta de Vendrell.

Y de que esta es la verdadera doctrina, tenemos un ejemplo bien reciente. ¿Qué hizo D. Antonio Cánovas para declarar capaces á los senadores de Cuba que no tenían las condiciones necesarias? Hizo otra ley, no permitió que el Senado por sí y ante sí derogara.»

—Varios periódicos de provincias recibidos hoy se lamentan de que se exija recargo por las cédulas.

El *Diario* de Murcia dice lo siguiente: «Algunas personas que no han adquirido todavía la cédula personal, creen que no tienen obligación de abonar su doble precio, por cuanto no se ha pasado á su respectivo domicilio á entregarles el documento, que lo esperaban por estar así mandado.»

—S. M. el rey, persistiendo en su afán por aliviar en cuanto le sea posible á las familias que han experimentado alguna dolorosa desgracia, ha dispuesto que por la Intendencia de Palacio se entreguen á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga, 10000 pesetas.

—Parece que va á ser trasladado á otra provincia el gobernador civil de Avila.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 18.—El primer ministro, Sr. Gladstone, se encuentra enfermo con una fuerte inflamación á la garganta.

Paris, 19.—La prensa conservadora protesta con indignación contra el vandálico ataque de que fueron objeto los peregrinos italianos que habían ido á Roma para ver al Papa.

Están en poder de los tribunales italianos algunos de los principales autores del delito.

En los círculos católicos se cree que si se repiten hechos análogos, el Papa acabará por decidirse á abandonar á Roma.

DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Octubre de 1881.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Momentos despues de cerrar ayer mi carta, presenciaron los concurrentes á las tribunas del Congreso un espectáculo tan edificante que no puede dar una idea aproximada de lo que durarán las actuales Cortes. La disciplina tomó vuelo en los escaños de la mayoría ministerial, y el banco azul abandonado porque el gobierno asistía á la sesión del Senado, y la comisión viéndose amenazada de una derrota preparada por los catalanes aliados con los aragoneses y algunos valencianos, retiró el dictamen del acta de Vendrell que declara incapacitado al Sr. Caniellas, Vicepresidente de la Diputación provincial de Tarra-

gona. Se escogió el campo con una enmienda al dictamen proponiendo la capacidad del Sr. Caniellas, y fué votada por ochenta y tres contra 37, por cuyo resultado fué derrotada la comisión é implícitamente el Gobierno, como así lo confesaba en el salon de conferencias del Sr. Alvareda.

El escándalo en el salon y los pasillos del Congreso fué indescriptible; el Sr. Sagasta acababa de llegar del Senado, donde habia pronunciado un hábil discurso, y enterado por el ministro de Fomento de lo ocurrido adoptó sus medidas para regularizar el orden y la disciplina entre la mayoría.

El dictamen de Vendrell continuará en poder de la comisión por tiempo indefinido, obligando al Sr. Caniellas á presentarse en segundas elecciones.

En la votación ocurrida anoche en el Senado, los posibilistas y los demócratas dinásticos votaron con el Gobierno el dictamen de la comisión del mensaje. No fueron estos solos; de la oposición conservadora hicieron un cuarto de conversión el Sr. Viñas y otros que mas activamente han trabajado desde los bancos ministeriales contra el partido constitucional. Los amigos del Sr. Sagasta con referencia á los conservadores, decían «de arrepentidos está el cielo lleno.»

Como anunciamos hace dias, hoy probablemente quedará constituido el Congreso y mañana se dará lectura á los artículos del reglamento para la elección del mensaje. Los debates en esta cámara ofrecerán mas interés, porque los ultramontanos y las demas oposiciones se proponen tersedir en la discusión.

El Sr. Moret hará la profesion de fé y le seguirán los demás correligionarios. Dicha sesión, el Gobierno la considerará como un acontecimiento y un gran triunfo de la politica liberal-monárquica.

El nombramiento del General Prendergart ha sido generalmente muy bien recibido, pues las condiciones personales de ilustracion, serenidad y acierto que le caracterizan, lo hacen colocar en los primeros puestos de entre el Estado mayor general de nuestro ejército. En Cuba tiene que dar benéfico resultado el tiempo de su mando, porque reúne además de la circunstancia de ser un buen diplomático propio, y por consiguiente no incurre en los errores de los que carecen de unidad en sus actos.

La comisión de actas está reunida, y tanto el Sr. Sagasta como los demás ministros están confereenciando con las personas mas caracterizadas de la mayoría para evitar escenas tan lamentables como las de anoche en el Congreso.

### El corresponsal.

Paris 18 de Octubre de 1881.  
La entrevista que debían celebrar el Presidente de la República con monsieur Gambetta se ha aplazado para dentro de unos dias, fecha en que se abrirán las cámaras. Durante los primeros dias, en el Senado, las oposiciones interpeleaban al Gobierno acerca de su politica extranjera. En este interregno se constituirá el Congreso, cuyos debates se prolongarán proba-

blemente hasta el dia veintiocho del actual.

Los sucesos de Roma tienen el triste privilegio de llamar la atencion de Europa y escitar los ánimos á los católicos y á los amantes de la libertad, que no es otra cosa que el respeto que merecen los derechos del prógimo.

La politica del ministerio italiano en esta cuestion no puede menos de ser censurada por todos, porque nadie puede creer que le faltan medios de poner enérgico correctivo al populacho romano, que con frecuencia intenta atacar el Vaticano y demuestra su odio á la Santa Sede con una serie interminable de atropellos, que los periódicos registran todos los dias, contra los peregrinos.

A última hora se habla de una colision habida en las calles de Roma, en la que han perecido seis hombres de los que formaban parte de la gran manifestacion religiosa habida el mismo dia.

Indudablemente el gobierno italiano tiene que resolver de una manera enérgica é inmediata estos conflictos, que pueden proporcionar trascendentales consecuencias para la dinastía de Saboya.

No deja de llamar la atencion en los círculos diplomáticos que tanto en Austria como en Italia se haya recibido con júbilo la noticia de la próxima entrevista del emperador y el rey Humberto, pues esto es un indicio que hace suponer desaparecerán fácilmente antiguos rencores que el tiempo y las circunstancias hacen olvidar.

Las últimas noticias de Argelia participan que el egército francés sigue avanzando sin gran resistencia por parte del enemigo. Esto facilitará, si la ocupacion de los sitios estratégicos, pero no llegarán á dominar sin tener un gran ejército de ocupacion.

## Gacetillas.

—Que dan la hora.—Los relojes de esta capital se han declarado independientes, y cada uno vá por un lado como si tuviesen miedo de encontrarse. Alguno hay que discrepa de los demás en cerca de un cuarto de

—Male.—Ocho céntimos en k lógramo subirá desde mañana la carne de reses mayores, que se espenderá á una peseta cincuenta y seis céntimos; la de menores continuará á una peseta y cuatro céntimos de otra.

—El vigía.—Se habla de otros dos cometas: —y si no es *fufu*, es ya claro, —que á este año le llamarán—sin duda alguna—«El del rabo.»

—El niño Tambor.—Este notable artista en miniatura, que procedente de Lisboa ha llegado á esta Capital y que en el año anterior fué muy aplaudido en el Teatro del Duque de Sevilla, dará su primera funcion pasado mañana en el Teatro Principal.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida el dia 19 en los ferreos de esta capital.—Central 805 pesetas y 50 céntimos.—Puente 1460'38.—Pretorio 545'33.—San Sebastian 498'29.—Gallegos 158'78.—Matadero 585'31. De las

4053 pesetas 79 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1702'71.—A la provincia y Municipio 1703'01.—Adi-

—Cédulas.—Son muchas las personas que han dejado de proveerse de la personal, á las que hoy se les exige el duplo de su valor por no haberse hecho en tiempo oportuno del indispensable documento, y á las que se les amenaza con el apremio si antes de finalizar el mes continúan desprovistas de él. Las del año anterior continúan una nota que espresaba cada una ban el dia diez y seis del corriente; y los interesados no habian tenido ocasion de leer la advertencia que por el conducto de la prensa hiciera el digno Jefe económico de la provincia. Creemos seria muy equitativo que por el mismo señor se gestionara la concesion de un nuevo plazo dentro del cual pudieran anotarse los nombres de los que solicitaran referido documento, que podria llevarse á domicilio por los repartidores nombrados por la Administracion. Conocemos los buenos deseos del Sr. Palacios en bien del público, y no dudamos hará en el asunto cuanto posible sea.

—Agua vá.—Escribimos ayer en el momento en que una lluvia abundantísima convertía en rios los arroyos de las calles de Córdoba. Bienvenida sea. No se ha hecho esperar á Osoño, y lo que se aguarda ya es el descenso de la temperatura, que se ha mantenido muy alta en los últimos dias.

—Bien venido.—En el tren correo de ayer regresó á esta capital el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, nuestro distinguido amigo, á quien enviamos nuestro cordial saludo.

—Caja de ahorros.—En el último domingo se han verificado en este benéfico establecimiento sesenta y siete imposiciones, que ascendieron á la cantidad de quince mil cuarenta y ocho reales, y ha abonado seis reintegros á cuenta, que importaron trece mil ochocientos cuarenta reales.

—Del mal el menos.—En la madrugada de ayer se hundió la pared frontal de una finca situada en el Campo de los Mártires, á orillas del Guadalquivir é inmediata al molino de Martos. Afortunadamente no ha habido que lamentar graves personas.

—Premio.—El de tres mil pesetas obtenido por Córdoba en el último sorteo de la Lotería nacional, número 16611, correspondió á la administracion establecida en las Tendillas.

—Pronósticos.—La Luna nueva que entra mañana se anuncia con lluvias y frío. Las primeras, como en otro lugar decimos, ya han venido: lo segundo se espera.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el once de Noviembre un pedazo de olivar de la dehesa del Cañaveral, término de Lucena, por el tipo de ciento treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1728.—Nace en Murcia el conde de Florida-blanca.—1805.—Fallecimiento del célebre almirante inglés Nelson.—1880.—Experimentase en Madrid un temblor de tierra que dura seis segundos.

— 1242 —

Las primeras claridades del alba lo despertaron; levantóse rápidamente y llamó á Lorenzo.

Este le presentó su libro de gastos, que Fabricio aprobó sin la menor observacion, y despues salió al parque, atravesó el jardin y se dirigió al pabellon que ocupaban el marino y su grumete.

La habitacion estaba desierta, pero el orden más perfecto reinaba en las dos piezas.

La primera mostraba los utensilios de pesca, simétricamente colocados en las paredes.

—Parece que este marino entendiendo su oficio,—se dijo Fabricio;—si no es de temer, más tarde ó más temprano podrá serme útil; si por el contrario es peligroso... ¡entonces tanto peor para él!

Fabricio abrió la otra puerta que daba salida al boulevard del Sena y aperció á Claudio y á Pedrillo regando el sloop, que estaba amarrado largo para impedir que la madera se abriese al calor del sol.

— 1247 —

Y mientras el marino remaba, el jóven entabló como por pasatiempo el siguiente dialogo:

—¿Conque habeis dejado á Melun sin pesar?

—Sin ninguno.

—¿Ni hubo dificultad alguna para vuestro pasaporte?

—Tampoco; todo marchó como con ruedas; bien se vé que el señor tiene el brazo la go.

—Os costaria algun trabajo presentaros á la autoridad.

—Un poco; pero como era preciso...

—Vos no gustais de tener que ver con la gente de justicia; así lo deciais al menos un dia que me llevásteis á pasar en vuestra barca con unas camaras y nos contábais unas historias...

—¡Ya estamos sobre el terreno!

—pensó Claudio.

Y despues con la mayor candidéz preguntó:

—¿Qué historias, señor?

— 1248 —

cho más que el muchacho es listo y sabe su obligacion.

—Habeis hecho perfectamente, queo contento por todo y elevo vuestros honorarios á ciento sesenta francos al mes.

—El señor es muy bueno para mí,—dijo, y para si pensó,—demandado bueno, estaré alerta.

—¿Qué edad tiene el grumete?—preguntó Fabricio.

—Unos diez años.

—¿De dónde es?

—No lo sé; su madre vive en Charenton.

—¿Y se llama?

—Pedro.

—Bien; volvedme á tierra.

Claudio obedeció; Fabricio saltó al bote, y despues, como si cambiara de repente de intencion, dijo Fabricio:

—Llebadme hácia aquella isla, quiero ver si es tan pintoresca de cerca como de lejos.

—Está bien, señor.

— 1243 —

Experto en las embarcaciones de recreo, bastó una mirada á la flotilla para admirar el buen gusto de Claudio, y acercándose á la orilla lo llamó.

Lorenzo, fiel á su consigna, no habia prevenido á nadie la vuelta de su señor, y el llamado Botalon, al oírse llamar y encontrarse con Fabricio Leclere, se estremeció y se puso muy pálido; tenia, sin embargo, bastante presencia de ánimo para disimular su emocion, y saltó militarmente, saltó á su botecillo que le trajo hasta la escalera de embarque y subió á tierra.

Durante el corto trayecto se habia dicho:

—Serenidad, Claudio; abre los ojos y cierra el pico; cuando le has y as estudiado bien, cuando estés seguro de tu negocio... ó más bien del suyo, podrás hablar.

—Buenos dias, Botalon,—le dijo Fabricio tendiéndole la mano.

Claudio tuvo un impulso de re-

**Descubrimiento.**—Se habla del otro dos cometas. Si así es serán los de este año.

**Una de tantas.**—Anteayer en la escuela de las Tazas dos hombres se abalanzaron una contienda, que se terminó de tal modo y tomó tan colosales proporciones, viniendo á las manos los paladines con grave escándalo de los vecinos y transeúntes, que uno de aquellos experimentó los estragos de la lucha hasta en lo mas interno de sus vestidos, pues quedó con la camisa hecha pedruzcos.

**En tenebris.**—Se ha dado parte á la autoridad de que en una calle muy oscura existía una obra que contra lo prevenido quedaba de noche en completa oscuridad, con grave riesgo de los transeúntes se dejasen la mitad de la nariz entre las tablas del camino construido para proteger los trabajos de aquella.

**Artista.**—El joven de seis años que se presentará el Domingo al público en el Teatro Principal, conocido por el «Niño tambor», trae además de su instrumento la lira, la guitarra y los paillos, y canta y baila sobre un tambor.

**Actos.**—Mañana darán principio los actos de oposicion á las escuelas de párvulos en el local de la Escuela Normal de Maestros.

**Sea felizmente.**—De un día á este es esperado en esta el Sr. D. Alvaro García Ceñal, digno Secretario del Gobierno de esta provincia.

**Apremios.**—Se están despachando comisionados contra los ayuntamientos que no han cumplido las ordenes que se les han comunicado para que remitiesen á la Junta provincial las cuentas de Beneficencia.

**Organos.**—En el acreditado almacén de pianos é instrumentos musicales de la calle Morería, existen hoy unos magníficos organos americanos que han venido á esta capital procedentes de la casa Mason y Handiun de los Estados Unidos. La bella y elegante construcción de estos instrumentos, así como la notable sonoridad de sus bien acordadas voces, están dando muy justamente la atención haciendo la delicia de cuantas personas aficionadas é inteligentes visitan el referido establecimiento.

**Util viaje.**—Ayer pasó por esta capital de regreso de su viaje al extranjero, en donde ha hecho compras de verdadera importancia, el rico y distinguido dueño de la casa de comercio Gomez hermanos, de Málaga. En la estación le saludaron varios comerciantes de esta capital.

**Sección minera.**—Se han solicitado catorce pertenencias de la mina de cobre *La Margarita*, situada en el distrito del Cobre, término de esta capital.

**Pensamiento.**—La mugeres la patria y protectora del hombre en la edad de este: su inspiradora juventud; su compañera en la vejez y su consuelo en la vejez.

**Prisiones.**—Por el jefe de la Guardia civil del puesto de Bujalance se ha dado conocimiento de haber reido á prision á diez vecinos de esta ciudad por haberlos encontrado en una taberna ejercitándose en juegos prohibidos. Dos barajas y dos dados setenta y cinco céntimos que se hallados en la mesa del juego se han puestos á disposicion del juez de primera instancia de aquel distrito.

**Antar.**—De las penas que me impones y de mi oculto dolor,—tu recordamiento—te dará la escudación.

**Viagere.**—El Excmo. Sr. Marqués de Cabra pasó en el tren correo de la dirección á la ciudad de su destino. Le deseamos feliz viaje.

**Leñadores.**—Por la Guardia Civil de Pozoblanco fueron detenidos dos hombres que sin autorización estaban extrayendo leña de la zona boyal de aquel término. De este hecho se ha dado parte á la autoridad competente.

**Concurso.**—Hasta el diez y seis de Noviembre se admiten solicitudes para ejercer la escuela elemental de niñas de Villaharta, con sueldo de cuatrocientos diez y seis pesetas y sesenta y seis céntimos.

**Protestas.**—Se ha determinado que se hagan contra los egerentes de oposicion á las escuelas públicas se anuncien ante el tribunal de oposicion en que se cometa el hecho de lugar á ellas.

**Tránsito.**—El día diez y ocho

del actual fué detenido por la Guardia Civil de Adamuz el quinto Juan Rodríguez Martín, natural de Montilana, provincia de Granada, que estaba declarado prófugo. Fué puesto á disposicion del Alcalde de dicha villa, quien lo tenia reclamado.

**Vacante.**—Se va á proveer por concurso pasado un mes una escuela de adultos de Pozoblanco, con quinientas cincuenta pesetas.

**Real orden.**—Se ha resuelto que no ha lugar á decidir en el fondo en el expediente de suspension del ayuntamiento de Villafraña y los Palacios, decretada por el gobernador de Sevilla.

**Cuenta.**—En la de fondos municipales de Villa del Rio, relativa al trimestre anterior, figuran por ingresos veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesetas y cuarenta y cinco céntimos, y por gastos catorce mil veinte y una y sesenta y seis.

**Telegrafos.**—Parece que en breve quedarán abiertas para el servicio del público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, que son ochocientos próximamente, poniéndose para ello de acuerdo la direccion del ramo con las respectivas empresas.

**Demanda.**—Dos vecinos de Belalcázar han solicitado en el juzgado de Hinojosa la exclusion de las listas electorales para diputados á cortés de doce sujetos por no pagar la cuota legal de contribucion: de uno por haber fallecido; de tres por haber perdido la vejez; de diez y nueve por no pagar contribucion alguna: de uno por duplicado en las listas, y de otro por no constar en las listas con su nombre y apellido.

**Indocumentado.**—El día diez y ocho del actual fué detenido por la Guardia Civil de Benamejil un hombre natural de Camillas del Aceituno, provincia de Málaga, el cual viajaba sin documentos que acreditasen su personalidad. Quedó á disposicion del Alcalde de la misma.

**Caballerías.**—Dos potras han sido robadas el día once en el cortijo Polvillo, término de Castro del Rio.

**Humor.**—Ha circulado por Madrid, pero debe ser acogido con reserva, el de que en los próximos presupuestos se consignaria como sueldo para las clases de reemplazo los cuatro quintos.

**Notaria.**—Segun anuncio de la Direccion respectiva, se halla vacante y se proveerá por oposicion una Notaria en Aguilar, que puede solicitarse hasta el día diez y seis del mes próximo, dirigiéndose á la Junta directiva del Colegio Notarial del distrito de la Audiencia de Sevilla.

**Comunicaciones.**—Por carcer de franqueo se halla detenida en Madrid desde el sábado una carta con sobre á D. Francisco Castro, Pozoblanco.

**Obra.**—Parece que un poeta mallagueño piensa presentar al Sr. Vico un drama en dos actos titulado *Los Bastardos*, por si juzga que merece ser representado.

**Estracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Santaella desde el primero de Julio al veinte y cuatro de Setiembre último.

**Más leña.**—La Guardia Civil de Villanueva de Córdoba detuvo el día diez y ocho del actual á un individuo por extraccion fraudulenta de leña procedente de la dehesa de Navaluenga, de aquel término.

**Sanidad.**—Ha sido destinado á servir en el batallon cazadores de Barbastro el médico primero D. Mariano Osuna y Pinedo, y al de reserva de Lucena el médico primero mayor personal subinspector de segunda clase graduado D. Felix Gau y Cubero.

**Prelado.**—El de Cádiz ha salido ya para asistir al consistorio que va á celebrarse en Roma.

**Trasaccion.**—Se ha autorizado á D. Luis Entrambasaguas para trasladar los restos mortales de su señora hermana doña Maria, del cementerio de Granada al de la villa y hoy ya ciudad de Píengo en esta provincia.

**Reunión.**—En Málaga va á celebrarse una el municipio con varios ex-alcaldes, ex-concejales y periodistas y mayores contribuyentes para discutir asuntos graves de interés local.

**Cerdes.**—El primer día de matanza en Sevilla parece se presentó uno con trichina. Mal principio.

**Visita.**—El martes ofrecieron á SS. MM. los reyes sus respetos los obispos de Cádiz y Málaga.

**Desgracia.**—Un niño trabajador se ha fracturado un brazo por haberse caído en Málaga sobre un wagon desde un tejado de los talleres del ferro-carril.

**Obispado.**—Se trata de restablecer en Ceuta el obispado auxiliar, segun el concordato.

**Devario.**—La vergüenza dicen de Cádiz que llevó á un caballero acosado de deudas á un lugar agreste y solitario del término de la línea. Pero los acreedores dieron con su escondite y fueron allí á acosarlo, y se quitó la vida en un momento de ceguedad. Su muerte dicen que ha sido muy sentida.

**Sesion.**—En la celebrada hace pocos días en Burdeos por el Congreso filoxérico, fué objeto el uso de los sulfocarbonatos de acolorada discusion entre opiniones opuestas.

**Obeje.**—Diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—El día doce de los corrientes tomó posesion del curato de esta villa el joven sacerdote D. Pablo Cabello y Guerrero, natural de la misma. En dicho día se demostró perfectamente las afecciones que á dicho joven sacerdote le tienen sus paisanos y vecinos, observándose en la Misa mayor la asistencia de algunas personas poco asistencias á estos actos. Por manera que este vecindario le dá las gracias al limo. y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, por haber hecho una eleccion tan acertada como la del Sr. Cabello y Guerrero, y por ella no dudan ganará mucho terreno el alimento espiritual. Tambien se sabe que enterado el Sr. Cura del mal estado de la Parroquia y ermitas, ordenó al maestro alarife del pueblo hiciese un minucioso reconocimiento de ellas, y previo acuerdo del Sr. Obispo, repararlas cuanto mas pronto le fuese posible. La situacion agrícola del pueblo en mal estado; tanto la aceituna como la bellota, esperanza de estos vecinos, perdidas casi por completo, efecto del mal Otoño, pues toda ha venido al suelo. Los granos en alza, apesar que no hay transacciones, y alguna otra fanega que se vende á cuarenta y ocho reales y la cebada á treinta reales. El aceite en baja, no obediendo á que obedece esta, vendiéndose la arroba y con ninguna exigencia, á treinta y seis reales.—*El Correspondiente.*

**¡A los herederos de enfermedades!**—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se haya adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortaran el vinculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infeccion. Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos, y tumorosos, bajo su operacion disinfecante curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamas vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion, neutraliza el elemento morbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa. De venta en las principales farmacias y droguerías. Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 401

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Juéves 20 de Octubre de 1881, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	
		Pts.	Cts.
12	D. José Gonzalez.	1	44
1	Manuel Guerrero.	1	44
1	Manuel Casas.	1	44
1	Juan Gimenez.	1	44
1	Antonio Roldan.	1	44
1	Ramon Otero.	1	44
2	Antonio Fernandez.	1	44
1	Manuel Lopez, tornera.	1	45
7	Manuel Morales.	1	45
10	José de la Haba.	1	45
1	Francisco Lopez.	1	45
1	Manuel Molina.	1	45
1	Manuel Sanz.	1	45
30	Rafael Molina.	1	46
10	El mismo.	1	48

**Número de reses menores.**

1	D. Juan Medina, cabrio.	93
1	Rafael Jacobo, id.	94
100	José de Dios, id.	94
12	Manuel Fuentes, id.	94
150	Manuel Lopez, id.	95
140	Mariano de Dios, id.	95
4	Francisco Vasallo, la nar.	95
10	Francisco Carrasco, id.	95
150	Rafael de Dios, cabrio.	96
15	Juan Rodriguez, id.	96
12	Rafael Molina, cabrio con algunas rastras.	97
150	Rafael de Dios, cabrio.	98
12	Antonio Zamora, id.	98
50	Manuel Casas, id.	98
12	Rafael Molina, cabrio con algunas rastras.	98

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 1 peseta 56 céntimos en reses mayores y 1'4 en menores.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.**

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal por insuficiente franqueo.

D. Rafael Barbudo Leon, Cabo del Regimiento infanteria de Joló núm. 6, en Joló.—Filipinas.

D. Dionisio de las Cajigas, calle Real de San Miguel 14, duplicado.—Manila.

D. José Espejo Ortiz, Regimiento artilleria Peninsular, 2.º batallon, 3.ª compañía.—Manila.

D. Rafael Ceballos Alvarez, empleado en el Tribunal de Cuentas.—Manila.

D. José Francisco de Trasmorales, Juez de 1.ª instancia de Cagayan, para entregar á D. Andrés de la Oliva.—Tuguegarao.

D. Angel Vasconi, Ingeniero de Minas.—Puerto Rico.

D. Ricardo Cabello, Secretario del Gobierno general.—Puerto Rico.

D. José Maria Martos, Presidente de la Audiencia.—Puerto Rico.

D. Antonio Izquierdo, Magistrado de la Audiencia.—Puerto Rico.

D. Segundo de la Portilla, Gobernador Capitan General.—Puerto Rico.

D. Eduardo Alvarez, Prefereute del Resguardo marítimo.—(Isla de Cuba), Baracoa.

D. Miguel Suarez, del comercio.—Habana.

D. José Perez Bernal, Regimiento de Tarragona, primer batallon, segunda compañía. Ingenio Mapoz, Santi-Spiritas.

D. Juan Gonzalez Puente, Teniente Coronel Comandante.—Sagua la Grande.

D. Julian Hernandez Robles, Guardia primera de la segunda compañía del tercer tercio de la Guardia civil.—Guantanamo.

D. José Muñoz y Fernandez, Desengañador 67.—Trinidad.

Córdoba 20 de Octubre de 1881.—El Administrador principal, *Eduardo Solier.*

**INTERESANTE.**

Don Jesús Marin, Catedrático que ha sido de Francés en el Instituto de esta capital, profesor en la actualidad de este idioma y de Matemáticas en el Colegio de San Fernando, ha abierto en su casa calle de San Roque número 10, principal, una Academia de calculo mercantil y operaciones de banca en toda su estension, á mas de la enseñanza del Francés, con cuyos conocimientos se habilitan en el ramo de Comercio los que deseen dedicarse á esta importante carrera. La hora de Cátedra será de siete á nueve de la noche, y los honorarios cuarenta reales mensuales, pagados anticipadamente.

**SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.**

Por acuerdo tomado en Junta general de señores socios, se arrienda la Plaza de Toros de esta capital por años sueltos ó solo para las corridas de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, y se admiten p oposiciones hasta el día 30 del corriente mes. El pliego de condiciones estará de manifiesto, para que los interesados lo examinen en esta Secretaria de mi cargo, en la que se facultarán tambien para las personas que de fuera de la capital quieran interesarse en el arriendo, todas cuantas noticias y pormenores gusten. Córdoba 3 de Octubre de 1881.—El Secretario, *Francisco Barasal.*

**Boletín religioso.**

—Hoy, Santa Ursula y 11000 vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.—Mañana, Santa Maria Salomé, viuda.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, por el Señor D. Juan M.º Conde y Criado, por sus difuntas esposas é hija.

—Hoy, sétimo día de solemne novena á Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Cubero y Horencia.

—Sétimo día de novena á la insigne doctora Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, dando principio á las cinco de la tarde.

—Sesto día de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio al toque de oraciones.

—Pasado mañana á las diez se celebrará una fiesta solemne en la Iglesia del ex-convento de Jesus Crucificado, con motivo de la instalacion en dicho edificio de la Casa-Asilo de las Hermanitas de los Pobres: á dicha fiesta asistirá nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

**Jubileo extraordinario.**

Por concesion de la Autoridad Eclesiástica lo habrá en los días 23, 24 y 25 en la Iglesia del convento de Religiosas de la Encarnacion, por don Juan de Dios de Luque, en sufragio de sus difuntos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco), desde las seis en adelante, en sufragio del alma de D. Rafael Barea y Romero (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion del 19 de Octubre.  
Consolidado interior, 27.075  
Amortizable, 48.30  
Bonos 100.95.  
Ferro-carriles, 54.60.  
Acciones del Banco, 437.00.

**CAMBIOS.**  
Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valiadolé, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 año.

**MERCADO DE CORDOBA.**  
Trigo de 50 á 63 rs. fanega.—Cebada de 26 á 33.—Habas á 34.—Garbanzos 50 á 160.—Escala 18 á 20.—Alberjones á 34.—Harina de 1.ª Casaja á 21 reales arroba.—Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20.50 reales. 3.ª id. 19.—Carne de vaca á 1.48 pts.; el kilo.—Id. de certero á 1.04, pts. Acete en los molinos de 34 á 37 reales arroba.—En la ciudad de 48 á 52. Pan á 42 céntimos el kilogramo.

**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR,** de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor caudal, arroba castellana, á domicilio 21 reales: en la estacion 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19.50 y 18.50.—3.ª corriente 18.50 y 17.50.—3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabeceñas, fanega 17 y 16.—Moyuelo 13 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

**ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ**  
Santa Victoria núm. 4.  
Decálitro de 1.ª 11 pesetas.—Idem de segunda 10 pesetas.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

**PRECIOS DE LA PROVINCIA.**  
Montoro.—Trigo 53 re. les fanega.—Cebada 29.—Garbanzos 100.—Acete 56 reales arroba.

**FERRO-CARRILES.**

**DE CORDOBA A MADRID.**  
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana. El otro llegará de Sevilla á la 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche. El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 16 de la mañana.

**Imprenta del Diario de Córdoba.**

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la elicitosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catodrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49847. — La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 48210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían he ho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46218. El Coronel Walton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor María, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Gran tintorería y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.**

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

**PIANOS**

Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA, 15.

Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen á vista del público; son de inmejorable construcción, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales á tres cuerdas y siete octavas, desde 3000 reales. Gran modelo Norte Americano, cuerdas cruzadas, clavijero y armadura de hierro y bronce; lo mejor que se conoce hasta el día. Se regalan mil reales al que presente pianos como estos al mismo precio. Organos para iglesia de nueva invención, de todos precios; con once registros y teclado móvil, 2500 reales. Pianos para alquilar y cambios por usados. Se afinan y componen por el dueño de estos D. F. Sanchez Gama.

**Venta. Se hace de la casa núm. 24 calle del Buen Sucedo, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar en San Andrés, calleja de la Almoneda, depaso número 13. s4-3**

**Cebada super. or para sembrar, se vende en la plazuela de S. Nicolás de la Vila núm. 16. s4-3**

**Venta. Para esta se encuentran por encargo de un particular en el taller de encañonación de D. Mariano Arroyo, porción de libras de diferentes materias, que se arreglan con equidad. s4-3**

**Venta. De puertas, bastidores, puertas de casto, puertas alacenas, puertas de cristales de ventana, y un brocal de pozo de hierro, todo en buen estado: en la Fonda de Oriente darán razón, Gran Capitan 4. s15-3**

**Talleres de construcción.**

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199. — VALENCIA. Propietarios: Vinda é Hijo de Cases, Bajo la dirección del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarrí

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

de 50000kigs. de presión con pistón de 0'42 diám. y 0'70 de curso.	Rvn. 25000
de 40000 " " " " " " " " " " " "	21000
de 30000 " " " " " " " " " " " "	20000
de 25000 " " " " " " " " " " " "	18000
de 20000 " " " " " " " " " " " "	16000
de 15000 " " " " " " " " " " " "	14000
de 12500 " " " " " " " " " " " "	12000
de 10000 " " " " " " " " " " " "	11000
de 7500 " " " " " " " " " " " "	10000
de 5000 " " " " " " " " " " " "	8000

Prensas de tornillo. DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

N.º 1. Con tornillo de 0'16	Rvn. 6500	N.º 1. Con tornillo de 1'8	Rvn. 5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000. Máquinas de vapor á grande expansión, variable á la mano y por el regulador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que pueda cambiarse con facilidad.

De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	Rvn. 14000
De 4 " " " " " " " " " " " "	18000
De 8 " " " " " " " " " " " "	30000
De 10 " " " " " " " " " " " "	34000
De 20 " " " " " " " " " " " "	78000
De 30 " " " " " " " " " " " "	121000
De 50 " " " " " " " " " " " "	163000
De 70 " " " " " " " " " " " "	205000
De 100 " " " " " " " " " " " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo	
Las de 4 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 8 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 10 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 20 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 30 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 50 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 70 " " " " " " " " " " " "	" " " "
Las de 100 " " " " " " " " " " " "	" " " "

También se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molinos

**Antonio Caro.—La Merced.**

Fundición de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberías, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Piquetas, etc. Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierras, Monteras, Repisas.

Representación de grandes fábricas, Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro, núm. 9. COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

**EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA.** Calle de Maese Luis núm. 26

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los mas suntuosos hasta los mas modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataudes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defunción.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economía apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo necesario, tant o de día como de noche, pues tiene es bisando permanente.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.— Precio 22 ¢ frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 ¢ frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas: por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**

**EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades purulentas. No impide en la menor medida el uso de otros medicamentos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona

**LA COMPANIA COLONIAL**

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa

**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO**

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8

**MADRID.**

**PRECIO FIJO. GRAN REALIZACION**

DE RELOJES DE CUADRO, SOBREMESA Y DESPERTADORES. Rebaja 25 por 100.

Depósito de Relojería, Librería 12. En el mismo establecimiento hay siempre un elegante y variado surtido de relojes de bolsillo y cajas de música.

**LA NUEVA**

Gran tintorería y laboratorio químico, calle de San Pablo número 12, frente al Parador del Francés.—Córdoba.

El dueño de este nuevo establecimiento, que ha estado durante mucho tiempo hecho cargo del de igual clase que se halla situado en la misma calle de San Pablo núm. 43, tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo laboratorio químico, en el que se tienen ropas de todas clases y se sacan manchas á todas las prendas.

Selavan pañuelos de Manila y se tienen en todos los colores que el público desee, todo con una gran ventaja en los precios conocidos hasta el día.

El mes de Noviembre, En sufragio de las benditas almas del purgatorio. Escrito en Italiano por el piadoso Sr. Acipreste de Fermo Francisco Vitali, y traducido al Español. Se han recibido ejemplares en la Librería del DIARIO DE CORDOBA.

Almoneda. Se hace de varios efectos en buen estado: hay magníficos colchones, efectos de cocina, un aparato pequeño de luz eléctrica para uso doméstico y otras cosas de cachipicho. En la casa-borno de Santa Clara, calle de José Bay, darán razon.

**¿Por qué coser á mano?**

Seda blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete.

Enseñanza gratis á domicilio.

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**

de la Compañía Fabril

PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

**ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA.** DONDE POR **DIEZ RS. SEMANALES,** SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la **COMPANIA FABRIL SINGER** DE NUEVA YORK Sucursales en todas las capitales de provincia.

**Almacen de maderas de Flandes** establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblaz núm. 10.

Gran surtido de tablonos en todos largos. Clases superiores Precios desde 23 rs.